

Cartagena, La Unión y Di putaciones, un mes... 1 pta. Región, trimestre... 4 Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 334

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea. - Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle del Teatro núm. 1 25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Miércoles 7 Abril 1909

En favor de la Maestranza Fragmento de un discurso

Con mucho gusto copiamos del Diario de las Sesiones de Cortes, el siguiente fragmento del discurso pronunciado en la Alta cámara por el Senador D. Tomás Maestre, al discutirse el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley concediendo pensiones a los obreros inútiles de los arsenales del Estado:

El Sr. MAESTRE: Pido la palabra. El Sr. VICE-PRESIDENTE (Barón del Castillo de Chirel): La tiene S. S. El Sr. MAESTRE: Señores Senadores, se trata de un proyecto de gran importancia, porque inicia en España el uso de un principio ya reconocido en casi todos los pueblos cultos por el Estado, cual es el de la protección al trabajo, el de la jubilación del obrero.

Claro es que estoy conforme con el dictamen de la Comisión, y me parece que el Sr. Ministro merece alabanzas por haber presentado este proyecto de ley a las Cortes, iniciando con esto una era de prosperidad, de verdadera reivindicación, de un derecho de las clases trabajadoras; pero de la coincidencia de que en el proyecto, indudablemente por desconocimiento de un dato que voy a dar a la Cámara, no se ha podido tener en cuenta un detalle de insignificancia aparente, pero de cierta importancia moral, y es el siguiente. Como los arsenales del Estado en España, del mismo modo que los de todas las Naciones, están atendidos a un crédito justo, ha habido alguna ocasión recientemente en que fué preciso despedir a unos pobres obreros del arsenal de Cartagena, los cuales por falta de consignación, tuvieron que dejar de trabajar.

Claro está que al hacer el estudio para dejar en la maestranza los obreros de mayor utilidad, se quedaron con los más jóvenes y desahoraron los más viejos; y estos pobres ancianos que, a consecuencia de este incidente de la falta de crédito de quince días, no pudieron empalmar sus trabajos con la situación que tenían en los arsenales, se encuentran en las circunstancias actuales con que no pueden ampararse a los beneficios de la ley; y yo digo que en el artículo adicional no habrá inconveniente, me parece, en aceptar una cláusula u otro párrafo en el que se diga que todos estos obreros que hayan tenido necesidad de dejar el trabajo en los arsenales y no haya sido por causa ninguna que los haya incapacitado para seguir en el arsenal, pobres ancianos que tienen que mendigar la caridad pública en las esquinas, pueden ampararse de los beneficios de la ley cuando reúnan las circunstancias que la ley exige, como tener la edad suficiente y haber cumplido su trabajo dentro de los arsenales, y así se hará un beneficio grande, una obra de piedad y la reivindicación de un derecho que es de justicia.

Yo ruego al Sr. Ministro de marina que influya con la Comisión, por esa compensación que existe entre la Comisión y el Ministro, para que acepte esta iniciativa mía, por lo cual recibiré placeres de los más humildes, de los más pobres, que son los que más satisfacen al espíritu; y no tengo más que decir.

El Sr. Ministro de MARINA (Ferrándiz): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barón del Castillo de Chirel): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Ferrándiz): Recomendaré a la Comisión que acepte la enmienda presentada por S. S., pero variando un poco los términos de ella. (El Sr. Maestre: Como S. S. quiera) En lugar de decir «aquellos obreros que no hayan sido despedidos por falta de crédito», se dirá: «los que no hayan sido despedidos por faltas personales de aptitud ó de conducta».

El Sr. MAESTRE: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Barón del Castillo de Chirel): La tiene S. S.

El Sr. MAESTRE: Para agradecer al señor Ministro de Marina y a la Comisión, que tan generosamente se portan en la presente ocasión dando efecto retroactivo a esta ley, por el beneficio que hacen a aquellos pobres obreros, de los cuales llevo la voz y soy su intérprete, y decir a S. S. que esta medida, que a más de ser de justicia, es de caridad, vivirá en el alma de aquellos pobres desgraciados mientras ellos vivan y en la de sus familias, que colmarán de bendiciones al Sr. Ministro y a la Comisión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barón del Castillo de Chirel): Ha presentado S. S. la enmienda a que se ha referido el apoyaría?

El Sr. MAESTRE: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Barón del Castillo de Chirel): La tiene S. S.

El Sr. MAESTRE: En la Comisión hay dos de sus dignísimos representantes que saben que presenté ante ella verbalmente la enmienda hace cerca de un mes ó mes y medio, cuando tuve el gusto de informar ante ella; mejor dicho, la presenté verbalmente al Sr. Duque de Veragua estando la Comisión reunida en pleno. Quedaron en estudiar el asunto, y hoy la he redactado ateniéndome a los términos que expuse cuando hice la presentación verbal, de la cual tuvo también conocimiento el señor Ministro de Marina.

El Concurso de la escuadra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 6 á las 20.

Se ha reunido la Junta Consultiva de Marina, permaneciendo dos horas en sesión y dejando terminado el estudio de la contestación de la casa Wickers.

Una persona autorizada nos ha dicho que ésta no afecta en nada a la parte esencial de las condiciones establecidas, habiéndose allanado a las observaciones formuladas sobre artillería y diques.

En cuanto a la pequeña variación que se decía introducida referente al espesor de las corazas, resulta completamente inexacta.

Añadió que la falta de asistencia del Inspector a la Junta, no obedece a disgusto alguno sino a un ataque cardíaco que sufrió este señor al levantarse de la cama el otro día.

La inauguración de los trabajos por la casa Wickers será un hecho muy en breve, y uno de estos días se reunirá nuevamente la Junta, solamente para aprobar las actas de las reuniones celebradas.

El voto del general Estrán á que alude el «Liberal» sólo contiene algunas observaciones y se lamenta de las noticias inexactas que se han publicado y que sólo tienden a extravayar la opinión en perjuicio de todos.

Postas americanas

CIUDAD VIEJA

Hay en la paz de las ciudades y estas algo de campamentos desolados, en donde, mientras duermen los soldados, se oyen sonar tristísimos alerías...

Vetustas casas; rechimantas puertas; colgaduras de musgo en los tejados; escorbos contra escorbos recostados; y, dormidas al sol, plazas desiertas...

Histórica ciudad: nada amortigna la pompa colonial que la engalana, ni su hispano blasón mancha de todo.

Tiene el encanto de la edad antigua; y la mayor felicidad humana: ¡la de vivir indiferente á todo!

José Santos Chocano.



IMPRESIONES

Procesionil

Desde el Arsenal, por todo el paseo de la plaza del Rey y calle de Villamartin á Santa María de Gracia, por la calle de la Marina Española y plaza de Prefumo y calle del Aire, fue conducida anoche la imagen de San Pedro.

Esta conducción, es el primer aviso de nuestras típicas fiestas de Semana Santa. Este trono de San Pedro, es la primera manifestación del esplendor, del lujo y del deroche artístico de nuestras famosas procesiones.

El entusiasmo de la ciudad, se inicia en esta pequeña procesion del Martes Santo. Es como el primer chispazo del esruendo procesionil que luego habrá de desbordarse en las otras procesiones del Miércoles Santo y del Viernes Santo; el chispazo que prende en las venas e incendia la sangre e ilumina el pensamiento...

Con el anciano apóstol, cruzan la carrera los primeros acordes de la marcha de los Judíos; con los primeros acordes de la marcha cruza la admiración del pueblo, la devoción de las buenas mujeres que se arrodillan y lloran al paso del Santo; la fe de los decididos muchachos que se prestan á la

tarea de llevar en andas la venerable imagen...

Anoche el entusiasmo se manifestó en todo su apogeo, con más brillantez que nunca. Desde las últimas horas de la tarde, hasta la hora de la conducción, la concurrencia en todos los puntos de la carrera fue numerosísima. Un verdadero jubileo de sombras espléndidas, de amazonas, de ojos de maravilla y de labios excelso...

Maravilla milagrosa de sol en los balcones; alumbrados plenamente en noche plena; excelso bienhechor de primavera en las bocanillas, primaverales; y junto á los jardines de la plaza del Rey, regocijo infantil de voces de plata, de carcajadas, de juventud, de renovación, de vida, de vida y de contento que estallan triunfantes en esta semana de Pasión...

Y como apoteosis del jubileo glorioso, el trono de San Pedro, flotando como un ascua de oro...

Como un ascua viva, esplendente, magnífica... Sólo que una pequeña sombra nos ha traído una pequeña amargura...

Este año, los «marrajos» no van en la fiesta, y si marchan en ella lo hacen silenciosos, sombríos, con cara de indiferencia ó con cara de dolor... La «marrajería», la simpática «marrajería» se ha retraído y con su retraimiento ha quitado á las procesiones una de sus notas más características, ha quitado de ellas el ardor de la competencia, la pasión ciega de la competencia...

Sin este sfán extraordinario e inmenso, han reducido mucho nuestras fiestas religiosas de este año. Tan han reducido que muy fácilmente es que se pierdan.

Anoche, ya lo decían por ahí.—«Mal anda el tiempo amenazando lluvia, quiera San Pedro que los marrajos no hagan alguna de las suyas.»

J. Rodríguez Larrosa.

Las procesiones

Anoche fue trasladada desde el Arsenal á la Iglesia de Santa María de Gracia la imagen de San Pedro.

Precedían al lujoso trono los marineros del Arsenal con cirios encendidos y la banda de Infantería de Marina.

A pesar de lo desahacible de la noche, asistió gran gentío.

Las fiestas de Murcia

ALBUM-PROGRAMA

Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar del precioso Album-programa, que con motivo de las fiestas del corriente mes, se ha publicado en aquella ciudad.

El citado album, debido á la iniciativa del Sr. Trinchant, administrador de «El Liberal» en Murcia, está admirablemente editado y contiene retratos y trabajos literarios de escritores murcianos y numerosas fotografías con vistas de la ciudad.

El Album programa, á pesar de su esmerada confección y lo excesivo de su coste se vende al precio de 30 céntimos.

La cifra de los duros sevillanos

Según el balance de 31 de Diciembre último del Banco de España, que acompaña á la Memoria leída en la última Junta general, tenía el Banco 22.670.570 pesetas en plata en la Casa de la Moneda.

Era la que restaba de la que entregó en duros, para su reconocimiento, con motivo de la ley de Sánchez Buscillo.

Después la Casa de la Moneda ha ido devolviendo cantidades de duros ya reconocidos.

Todavía no ha enviado la última remesa de los que sean legítimos.

Persona muy conspicua, que ha intervenido en estas operaciones y sigue su marcha, calcula, en unos 15 millones la cifra de los duros que se declararán, en definitiva, ilegales ó sevillanos.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

En el local de la Asociación de la Prensa, Mayor 24, ha quedado abierta

to el despacho de localidades para la corrida del 9 de Mayo. El programa, como ya tenemos dicho, lo componen «Bombita» y «Machaquito», que se las entenderán con seis hermosos toros procedentes de la antigua ganadería sevillana de D. José Clemente.

TABACOS Y TIMBRE

Los productos por Tabacos en Marzo fueron de 16.913.052'10 pesetas, en baja de 158.585'88 pesetas de Timbre, 6.471.624'80, con aumento de 63.000. El primer trimestre del año ofrece estos resultados: baja en Tabacos por 291.392'91 pesetas; y en Timbre, por 73.322'67.

CORREO FRANCÉS

El hermoso vapor de la compañía general trasatlántica francesa «Ville de Nápoles» fondó ayer mañana en nuestro puerto procedente de los de Marsella y Orán, conduciendo á su bordo además de la correspondencia internacional y la carga general consignada para esta plaza, un buen número de pasajeros, figurando entre ellos varios turistas franceses.

Anoche á las ocho después de haber tomado la carga que aquí tenía señalada y la correspondencia zarzó de nuestro puerto con rumbo á los de procedencia, conduciendo noventa y seis pasajeros.

Vida municipal

Con el fin de que se observe la práctica establecida y respetada en los días de la presente semana, el Sr. Alcalde ha dispuesto recomendar el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Desde mañana, después de celebrados los diversos oficios, hasta el sábado próximo después del toque de Gloria, no podrán transitar por las calles tranvías, coches ni otros carruajes, salvo los casos extraordinarios y urgentes en que para verificarse se obtendrá licencia expresa de la Alcaldía.

Las puertas de los templos, estarán expeditas, sin permitirse delante de ellas aglomeración de personas que puedan impedir la libre entrada y salida de los fieles.

En previsión de que se repitan las faltas y abusos observados en otros años en la mañana del sábado, se recomienda al vecindario, que con su reconocida sensatez y cultura, evite todo acto que pueda dar lugar á la intromisión de la autoridad.

Emérides Cartagenas

7 DE ABRIL

Año 1812.—En su cabildo de este día el Ayuntamiento de Cartagena declara patronos de la ciudad á los Cuatro Santos hijos de ella, y se pide licencia á S. M. para gastar 200 ducados en las fiestas de cada uno de ellos anualmente, pidiendo también al monarca que declarase dichas fiestas de precepto, lo cual no pudo conseguirse por carecer el Rey de facultades para ello.

En su virtud el Ayuntamiento acudió á S. S. con esta petición que le fue concedida.

Año 1788.—R. O. de esta fecha por la cual se manda á la Real Hacienda formalizar expediente de pertenencia de los terrenos que en la muralla del mar de Cartagena han de servir para edificar el cuartel de Guardias-marinas.

Año 1820.—Llega á Cartagena un decreto del Rey don Fernando VII por el cual se conminó con la excomulgación y el extrañamiento de los dominios españoles, á los eclesiásticos que se nieguen á jurar la constitución.

Año 1820.—En la tarde de este día se negó la Maestranza á entrar á trabajar en los talleres del Arsenal de Cartagena por no habersele pagado la quincena: los obreros que se forman invaden la calle Mayor, aunque de una manera pacífica é imponente, pero el comandante de los batallones de Marina, Coronel don Francisco Piella, que tenía gran prestigio entre las masas por su notorio amor á la constitución, les arenga ofreciéndoles interponer su influencia en la Junta de gobierno, de que era miembro, para que les pague, y logra convencerlos para que entren en el Arsenal. En efecto, en la misma tarde queda pagada la quincena. El dinero necesario para este pago lo facilitaron después el Obispo y cabildo de la diócesis.

LA UNION

Indignación.—¿Por qué ocultar que por esta vez, ha conseguido despertar la nuestra más profunda, el corresponsal de «La Tierra» en esta ciudad, con su silencio acerca de la ratificación ó rectificación que le pedíamos de los conceptos vertidos sobre unos empleados á los que achacaba el desembolso obligado de una peseta con cinco céntimos, por cabeza, con destino á telegramas de adhesión á Maura?

¿No hay por qué ocultarlo, esta indignación es tan legítima, como necesaria, y precisa una prudencia sobrehumana, para no romper con los moldes de la buena crianza, al tener que contender en asuntos que de buena gana daríamos al olvido, sino precisara ponerla en claro, para el mejor servicio de la verdad, y para sonrojo de las personas que llamándose portadores de la opinión, no son sino explotadores de la buena fé de los demás en beneficio propio.

Es indigno de todo el que maneja una pluma con destino á la prensa, dar pávulo á las versiones de un cualquiera para transcribirlas luego al público fidedignamente ó con aumento sin reflexión para nada, la parte de verdad ó mentira que puedan tener, y menos cuidarse de la trascendencia y perjuicios que la publicidad de aquellas versiones puedan acarrear á los aludidos.

Y más indigno que todo eso es hacerse el sueco, cuando por un error cometido, se nos ataca, en nombre de unos cuantos señores que creyéndose inspirados, nos exigen una rectificación.

Pero hay personas tan inaprensivas que les dá lo mismo 8 que 80, y una de estas, por qué no decirlo, es el corresponsal de «La Tierra» en esta ciudad.

Hace unos días, echó á volar la espere de que se había obligado á los empleados á desembolsar una peseta con cinco céntimos, para telegramas de adhesión.

Como esto fuese incierto, extrañados, le emplazamos para que nos lo demostrara dando los nombres de las personas á quienes se había obligado á hacer el desembolso.

Esperamos dos días, tiempo más que suficiente para la demostración, y al leer «La Tierra», nos encontramos con que la boca se le había mudado.

¿Qué manera de proceder es esta? Es así como se escribe en un periódico que se llama independiente imparcial y serio?

¿Quién dijo que se trataba de ponerle mordaza, ó de reducirle al silencio por el cansancio, ¿no crea que no ha menester de nada de esto, supuesto que él solo se basta para tascar el freno?...

¡Viva la frescura!

«La Unión y el Pénix Español»

Compañía de Seguros reunidos Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Agente en La Unión.—Adolfo Bailester, Pérez, calle Mayor.

Citación.—Para asuntos de interés, se cita por el negociado de Guerra de este Ayuntamiento á Ginés Gris Sánchez y José Martínez Gil.

Ayuntamiento.—Orden del día. Examen y aprobación de cuentas.

Comisionado para el juicio de exenciones ante la comisión mixta. Arrendamiento de casa para la Inspección de Vigilancia.

Distribución de fondos para el presente mes.

De interés.—Nos ha visitado el Jefe del movimiento del Tranvía á vapor de Cartagena, á esta ciudad, para decirnos que como en años anteriores, los días 7 y 9, correspondientes al miércoles y Viernes Santo,

saldrán desde aquel punto trenes especiales á las once y media de la noche.

Corresponsal

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne:

6 A LAS 20 Plomo..... £ 13-14-4 1/2 Plata..... 25 3/16

Cotización del zinc

LONDRES 6.

Marcas ordinarias, ton. £ 20 17/8

CUENTO

LA MURGA

Allí estaban! Les vi. ¿Qué digo les vi? Les adiviné, medio ocultos en el pasadizo de la puerta falsa de San Luis... Eran ellos los cuatro embobados, por bajo de cuyas capas seomaban el figle y el cornetín que celebran todos los acontecimientos de familia...

Eran ellos, los murguistas madrileños, institución secular que no cae, último resto de la musiquilla de nuestros mayores... Tipo nacional, esencialmente madrileño este profesor callejero ha sido el iniciador de mis alegrías, aunque, para darme tono, haya dicho en muchas ocasiones:

—¿Que les den un duro á esos hombres y que se vayan!

—¡Hipócrita!—me dice ahora una voz interior, que es la del patriotismo que se despierta después de la ausencia.—¡Hipócrita! ¿Dónde has encontrado tú media docena de hombres que estén siempre pensando en tí, cuando te casas ó cuando te acienden, cuando cumples años ó cuando te nace un hijo? ¿Qué puedes decir? ¿Que to un muy mal? ¿Que el figle te dá dolor de estómago, y que el cornetín te pone carne de gallina? Pero, ¿y la satisfacción de que por «medio triste duro» sabes que anoche hubo quien, al leer el calendario, dij:

—En tal parte vive don Fulano, que se llama así y que es generoso...

Porque los murguistas no acuden á donde saben que no les darán nada.

¡Ah! La murga puede ser en más de una ocasión un gran consuelo; por ejemplo: Yo tenía lo que se llama en el lenguaje político-administrativo una alta posición, allá por el año de no sé cuántos.

El día de mi cumpleaños se llenó mi casa de gente: los oficiales, los auxiliares, porteros y los presentes, los futuros electores, los parientes que esperaban algo de mí. Llovieron los regalos, las tarjetas, ¡qué sé yo! Casi era para orrear en la sinceridad de las afecciones humanas.

¡Al fin de aquí! año... cañ Todos caemos. La alta posición se la llevó el diablo. Llegó el día del cumpleaños... ¡La campanilla de mi casa crió telerías aquel día.

¡Qué soledad! ¡Qué decepción! ¡Qué doloroso contraste para quien no supiera atenerse, como yo sé, á lo que da de esta pobre humanidad, que hasta en sus olvidos es desvergonzad!

Pero, por la noche, cuando, al amor del fuego, meditaba yo sobre la inestabilidad de las cosas humanas, sonó en la calle, á la puerta de mi casa, una «Marsellesa» de doce reales, de las más irritantes que imaginarse pueda...

Eran ellos! Los músicos de la calle! ¡Los primeros que se acordaron de mí! ¡Los únicos! Cuando, al día siguiente, recordé que sólo les había dado tres pesetas, sentí ganas de llorar. Aquellos hombres me pacieron dignos de mejor suerte.

Y lo son, sin duda ninguna.

¿Acaso no pasan la vida viendo la felicidad ajena? ¡Agréguese á eso que tienen que celebrar «tricciones», es decir, ocultándose en el rincón, y saliendo de pronto por «petoneras» ó por himnos patrióticos!

Gente discretísima, que sabe dónde hay que tocar el «Trágala» y donde aquella música que cantada dice:

«Si Torrijos murió fusilado, no lo fué por cobardía ó traición.»

Ellos han visto nacer á toda una generación. Los primeros amigos que el hijo de Madrid encuentra á su paso al venir al mundo, son los murguistas, que le esperan á dos pasos de la pia bautismal para darle la bienvenida á «piporría». ¡Cuántas novias que han conocido solteras, y cuyo himeno han celebrado con la jota